

## Ensayo sobre el honrado Bachiller Ferrand Martínez, de Fuensalida

---

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, luce las mejores galas de su espíritu en el acto de la apertura del curso que tan brillantemente se inaugura. La causa no puede ser más solemne: reanudar con intensidad creciente la defensa del patrimonio sentimental de una ciudad que es gloria legítima de España.

El período cultural que comienza, tiene como iniciación unas someras aportaciones al descubrimiento de aquellos personajes que forjaron el pasado histórico para hundirse en el olvido y resurgir más tarde al calor de afortunados hallazgos documentales, cuando se perseguía una trabajosa y fragmentaria idea sobre el aspecto urbano de la Ciudad Imperial en la segunda mitad del siglo xv.

Ante tan destacadas personalidades, difícilmente podrá cooperar al esplendor del momento un humilde ensayo sobre el honrado Bachiller Ferrand Martínez de Fuensalida, que desde el misterio del Archivo de nuestra Excelentísima Diputación Provincial se incorpora a la Historia. Sólo cumpliendo un acuerdo académico, que en afectuosa ofrenda se convierte, puedo esbozar su figura que en maravilloso tapiz de exóticas florestas cuajadas en las piedras de los viejos alcázares, resalta con austero perfil en la Santa Iglesia de Toledo.

Para nosotros se abre un nuevo capítulo de investigación y estudio: luminosa es la inicial, y a sus fulgores, lo que hoy es sólo una sombra, acaso podrá adquirir tangible realidad. Con esta prometedora esperanza, surge un antiguo romance que el sol del

ocaso medioeval ilumina; quisiera que mis palabras fueran, al decir de Gutierre Díez de Games, como el juglar con su laúd: «que si bien tenprado lo tuviere que entonze en su organo lo finque de fermosura e faze son apaçible e acavado».

Aconseja el Alférez de Don Pero Niño, Conde de Buelna, en El Victorial, que «quando ovierdes a fablar ante los hombres primero lo pasad por la lima del seso antes que venga a la lengua. Parad mientes que la lengua es vn arbol e tiene las rayzes en el corazon la lengua lo muestra de fuera. Catad que mientra vos fablardes los otros esmeran vuestra palabra como esmerades vos la suya quando ellos fablan. Pues dezid cosas con razon sino mejor sera que vos calledes».

Pero como estas sencillas líneas brotan espontáneamente al ritmo de un fervoroso anhelo, me permito presentaros el frágil recuerdo de un Capellán de la Catedral Primada, que con suave llaneza castellana se acoge a una prudente evocación.

En el año de gracia de 1455, la Imperial Ciudad que goza la agridulce paz de Ayalas y Silvas, se estremece ante el anuncio de nuevas campañas guerreras: el Rey Enrique IV marcha en algarada a tierras de moros. La ilusión se desvanece en la triste sucesión de tres años que enluta la muerte de Garcilaso de la Vega, la represalia de Jimena y el florón de Gibraltar cedido a la Corona de Castilla.

Aun la piedra de Olihuclas no había creado las últimas bóvedas de nuestro templo mayor, y tras su presbiterio se alza la Capilla del Rey Sancho IV el Bravo con el nombre de Santa Cruz, donde al morir el Monarca los grandes hombres de la Corte «enterraron el cuerpo en el monumento de piedra que el mandara fazer en su vida cerca del Rey Don Alfonso emperador de España».

El sábado diez y ocho días del mes de enero, reúnen los capellanes para asistir a las habituales ceremonias, pero falta un dignatario: es el honrado Ferrand Martínez de Fuensalida, Presbítero, Bachiller en Leyes, Canónigo extravagante de la Iglesia de Toledo, Capellán del Rey Don Sancho, Beneficiado de San Salvador de Talavera y Cura de Losusa, que extingue su larga existencia en la Ciudad de los Concilios a los setenta años de edad.

Al sepulcro se lleva la doliente visión de la minoría de Enrique III, el delicado espíritu del Rey, que desde las Huelgas de Burgos se exalta en ansias marineras para alumbrar después un mundo desconocido, la magnificencia de Juan II cabalgando en heráldico cortejo hacia la batalla de Sierra Elvira, la victoria de Olmedo y el trágico fin del Condestable Don Alvaro de Luna, que salpica de rubíes su cruz de Santiago por desdeñar una intriga de mujer.

El azaroso vivir de Castilla repercute también en Toledo: la hidalguía del Infante de Antequera proclamando al Rey niño ante el altar de Santa María de Gracia y la caballeresca vela de armas de Juan II en la Catedral Primada, contrasta con la deslealtad de Pero López de Ayala, el peligroso encuentro del Monarca con el Infante Enrique en San Lázaro, la sangrienta villanía de Pedro Sarmiento con los accidentados cercos de la Imperial Ciudad y la humillante partida del Repostero Mayor del Rey, que hace exclamar a los angustiados moradores: «O Señor Principe no miras como se saca desta cibdad de Toledo toda la flor della que este aleroso de Pero Sarmiento la ha robado e disipado».

Desde sus años mozos, un ambiente de constante rebeldía envuelve el ministerio de Ferrand Martínez de Fuensalida; cuando encuentra el reposo de la tumba, la inquietud se enseñoorea del Reino, pero aún pudo evitarse las amarguras del consejo arzobispal para que el Cabildo se estableciera en Alcalá de Henares o Talavera, porque el pueblo «livianamente se suele alborotar o fazer novedades», las controversias sobre las rentas de almojarifazgo concedidas por el regio fundador y la orden del Cardenal Cisneros, por la que los capellanes se veían obligados al abandono de su viejo santuario para que la Capilla Mayor del templo primado fuese posible «agrandalla».

Escasas son las noticias que de nuestro Bachiller puedo someter a vuestra consideración, pero en virtud del testamento, inventario de bienes y testimonio de almoneda, quizá reconstituiremos escenas de su vida, su casa, su biblioteca, su caridad, y con ellas acusar los rasgos de una figura desvaída en el lento caminar de los siglos.

A juzgar por la nota que inicia el Libro de las Medidas de las Casas y Posesiones del Hospital de la Misericordia, «q cofto este libro ochenta e vn mrs», el Capellán Ferrand Martínez debió

nacer en el lugar de Fuensalida hacia el año 1385, cuando el sueño de la unidad ibérica se eclipsa en Aljubarrota. La suposición se funda en la manda testamentaria por la que lega «al concejo e allds alguasils e regidrs e oms buenos dl dho lugar fueosalida para ayuda a la su capellania q dise de concejo las oliuas q yo tengo en temino de noes e de potillo q son qrenta e siete e las casas e vinas q yo tengo e poseo en l dho luga fueosalida co todos los mrs q me so o fuere deuidos d las rentas d las dhas casas e vinas e olivas por q tenga cargo de rogar a dios por mi e por mis defutos el capella q pusyere el dho concejo».

De los referidos maravedís y de las rentas y frutos de su patrimonio correspondientes al año de 1454, ordena que «fagan vn potal dlant el palacio d como entran en las dhas casas a la mano drha fasta la calle». Posiblemente pretende hermosear con esta obra la mansión donde el honrado Bachiller vió la primera luz.

Para que se haga efectivo su legado establece la «condicio q los clegos q estouiere e moraren en l dho luga fueosalida faga tref aniuersarios en cada año por mi e por mis fynados conviene a sabe vegillia de tref licions la biespera de sant ferrnado q cahe a tres<sup>e</sup> de juni<sup>o</sup>», «e el segndo aniuersario que sea po la fiesta de santa crus de setienbr e la tecera fiesta q sea el dia q se celebrare la fiesta d santa mia de maco». Es curioso observar en los sufragios solicitados, que la conmemoración de San Fernando la sitúe en el día trece del mes de junio, fecha que no concuerda con el santoral vigente celebrándola el treinta de mayo. El extraño error adquiere mayor relieve por tratarse de un dignatario que lógicamente ha de ser docto en sus estudios; acaso se refiera a un bienaventurado distinto del Rey de Castilla, pero es preciso tener en cuenta que cuando el Infante Fernando entra en son de conquista por tierras granadinas, lleva la espada de Fernando III, al que el pueblo aclama como investido de santidad.

Además de dotar la capellanía, Ferrand Martínez manda «al ospital de concejo d la dha fueosalida quietos mr<sup>s</sup> para ayuda a camas e para ot<sup>a</sup> cosa sy fuere mas nsesario al dho ospital» y ordena «q digan en fueosalida dies clegos o frayls sy algo end se acaesciere e capellans sy pudiere sr avidos e sy no los q se pudieren ax buenamete ante noche vigillia de nueue licions e otro dia letania e sus misas con la maior cantada e q den a todos a yantar e a cenar ante noche e sus pitancas como es vso e cos-

tunbr en l dho lugar fuesalida e q sea fecho este dho coplimiento infra menfen despus d mi enterramiento o lo mas crc<sup>a</sup> q se pudiere».

Por el afecto que reflejan las cláusulas reseñadas, pretendemos naturalizar a nuestro Capellán en la villa que dió nombre al Condado concedido por Enrique IV a Pero López de Ayala como recuerdo de la gentileza de sus hijos en la impremeditada visita que el Rey hizo a la Ciudad Imperial.

Algunos familiares son conocidos por las donaciones dispuestas en su testamento, y entre ellos no aparece ninguna personalidad por la que pueda suponerse la existencia de una aristocracia. Menciona a su madre sepultada «ant la capilla pegna de santa marina q es ant la pueta q dise de las ollas fuera de la yglia mayor desta cibdad de toledo». Con esta afirmación podemos asegurar que en el espacio señalado actualmente entre la puerta de la Feria y la reja labrada por el Maestro Paulo, había un cementerio donde eran enterrados los deudos de los capellanes catedralicios.

Debió tener dos hermanos: uno casó con Marina Gómez, que le dió como sobrinos a Inés García, esposa de Diego García, Catalina, Fray Pedro monje de la Sista, y Fray Clemente profeso en el monasterio de San Bernardo; del segundo matrimonio nacieron Mayor, Marina, Catalina y María. El otro hermano o hermana tuvo por hija a María Sánchez, de la que fué heredera Catalina, mujer de Gómez, y habla por último de su tío materno Pero García, con sus descendientes Inés García, Ferrando y Pero Gómez, que es padre de una niña bautizada con el nombre ya tradicional de Catalina.

La situación económica de la familia se presenta precaria, porque consta que el honrado Bachiller hizo cierto préstamo a su cuñada Marina Gómez; dos mil cuatrocientos sesenta maravedís entregó a sus sobrinos los consortes Inés y Diego García, de los que novecientos veinte corresponden al alquiler de las casas donde moraban, propiedad del Deán de Córdoba y ciento cuarenta, a la compra de dos fanegas de trigo; a Catalina, esposa de Gómez, seis mil maravedís y a sus primos Ferrando y Pero Gómez, seiscientos y quinientos maravedís, respectivamente.

No son tan claras las deudas de dos florines, cuatro doblas, trece reales y seis mil maravedís en contra del matrimonio Inés y

Diego García y la de dos doblas de los hermanos Inés García y Pero Gómez que figuran en el inventario de bienes; quizá sean objeto de una misma partida en documentos distintos, pero lo que se da como cierto es la cancelación de todos los débitos que hace en su testamento y la única prenda retenida, que es una taza de plata adornada de pequeños gallones, manda sea devuelta a los sobrinos Inés y Diego García, disponiendo seguramente la entrega de dos aljubas dadas por sus primos Inés García y Pero Gómez como resarcimiento de una cantidad prestada.

El recuerdo de Ferrand Martínez de Fuensalida se proyecta con simpatía en su encumbramiento desde la dorada mediocridad lugareña a la honrosa categoría de Capellán de la Catedral Primada de las Españas.

Hay leves indicios de que nuestro Bachiller estudiara en Salamanca; sospecha asentada en la escasa consistencia de varias citas insertas en las referencias de su ajuar que reseñan «cinco matas de picote q ove de salamaca», «vn libro d la costa de salamaca, otº libº de papel toledano de las cuetas de salamaca en laty, otº qdeno de cueta efpto en papel d lo salamaca» y «otº libº de cuetas d lo q gasto co aº de cotras en vn camino de salamaca», que pudieran tener relación con los gastos que debió motivar su enseñanza en la Atenas de Occidente.

Graduado en Leyes, es verosímil que prestara sus primeros servicios en la iglesia de Losusa como Presbítero, logrando algún tiempo después el Beneficio de San Salvador de Talavera.

Desconocemos la fecha exacta de su llegada a la Imperial Ciudad para posesionarse de la prebenda concedida en la Capilla del Rey Don Sancho, dignidad que presentimos ostenta con sano orgullo al decir en su testamento que adopta una pieza honorable para su escudo «por nro senor el rey pus soy su capella», mandar que le entierren «los senors dean e cabildo d la dha yglia asy como canonigo exuagante e q me faga los ofiçios q a los otsº acostubran fasr» y legar «a los capellans d la capilla del rey do sancho de esclarsçida memoria q dios aya donde yo soy capellan nientos mrº po q digan po mi los ofiçios q a ellos plouiere».

Su presencia en Toledo debe datarse entre los años de 1422 y 1434, coincidiendo con el prelaciado de Don Juan V Martínez de Contreras, de quien aparece en el inventario de bienes un repostero «de las armas de mi senor el arcobispo» y del que toma otro

emblema heráldico «po q son armas de mi señor el arcobpo don jua de cotreras q dios aya».

La cordial amistad que sin duda une a ambos, acaso tenga su origen en una imprecisa ayuda que relata en el documento donde expresa su última voluntad: «yten en qnto atane a las dbdas asy d lo q yo deuo como d lo q deue a mi pmeramete todo lo q yo he recibido e dado en noyr de mi criado alfon de cotreras canonigo d la dha yglia de toledo sobrino dl arcobpo mi señor q dios aya fallara en vn arca q tiene el tapadero de dof tablas e en vna caxa luego q esta en la dha arca fallara los conosçimietos de recibos d lo q yo he dado a gil gia padre del dho alfonso e en la dha arca fallara el testameto e cuetas dl dho alfon e por qnto el dho alfon mado en l dho su testameto q yo en satisfacio d los seucios q le fise e trabajos q con l ove q tomase d sus biens lo q yo qsiere por end mado q sy algo paete dl dho alfon qsiere demandar dlo q se vea las dhas sus cuetas e el alcance q pienso q sera poco lo ql tomo en mi satisfacio por la dha clavsula dl testameto dl dho alfonso por q no tenga q x co mis herederos».

Grande fué por tanto la protección que el hermano del Arzobispo encontró en Ferrand Martínez de Fuensalida, cuando le permite escoger la parte de sus bienes que estimase conveniente y que el Capellán acepta con la parvedad que exige su noble temperamento.

El aprecio del Canónigo Alfonso de Contreras y el delicado espíritu del honrado Bachiller se complementan en la cláusula testamentaria por la que manda «el breuiario en q yo reso q fue dl dho alfon q sea vendido e destribuydo en aniuersarios en la capilla dode esta enterrado mi señor el arcobpo por los capellans dl coro en vegillias e en misas e q salgan todavia co responso sobr la sepoltura del dho alfonso el ql esta enterrado dlant la pueta d la dha capilla».

Cumpliendo sus deseos, «en qtro días de março año de iVcccclv dentro en la capilla q disen d la trinidad d la eglia de toledo estado ende ayudados a su cabillo los capellans del coro d la dha eglia couiene a saber jua vasqs e jua ms de anox aº gocal del arraual aº ferrads de toledo lorenço ferrnds jua sanchs de carrançe min sanchs diego gia dl sagrio toribio frrs gonçalo aº diego ferrnds ferrnd goms diego gia dl cubillo aº rruys diego goms po gsº de cuella jua sachs de ocaña aº ms de huept jua sanchs

frr<sup>co</sup> de galues todos capellans d la dha eglia parsiero y los honrrados luys lops de sant fagud canoigo d la dha eglia e el bachille estheua a<sup>o</sup> e el ba<sup>er</sup> anto rrs<sup>o</sup> regidor testametarios dl honrrado el bachille ferrnd ms de fuent salida bachiller en leyes defunto q dios aya e notificaro a los dhos capellans en como el dho bachiller en su testameto auia madado q l su breuiario en q el rresaua q auia seydo de a<sup>o</sup> de cotreras su cado sobrino dl señor arcobpo do jua de cotreras q dios de santo payso q esta sepultado dentro en la capilla de sant alifons<sup>o</sup> d la dha eglia q fuese vedido e lo q valiese fuese dado a los dhos capellans pa decir aniuersarios por el anima dl dho a<sup>o</sup> de cotreras e q saliese co rrefpso sobr su sepultura el qual esta sepultado delant la puerta d la dha capilla de sant alifon de pates de fuera el ql dho breuiario dixero q se auia vendido en publica almon<sup>a</sup> e q auia dado por el veynt e tref doblas d la vanda e q ellos las tya pa gelas dar luego por ende q les rogaua q senalasen los ofiçios q auian de fas<sup>r</sup> por anima dl dho a<sup>o</sup> de cotreras e en q tpos E luego los dhos capellans dixero q ellos ya auia sabido d la dha mada e q cietas veses auia platicado cerca d ello e la auia azeptado e avn agora dixeron q la azeptaua e azeptaron e q auia cocordado de asentar en sus libros vn aniuersario solepne q se çelebrase en la dha capilla po anima dl dho a<sup>o</sup> de cotrers a dies e syet dias andados dl mef d octubre e a dies e siete dias andados dl mef de abril vna misa catada de rregen e salir cada vegada sobr la sepultura dl dho a<sup>o</sup> esto cada vn año pa sienpre jamas E luego los dhos testametarios diero e entregaro las dhas veynt e tref doblas de oro d la vanda a los dhos capellans las qles en pnçia de todos e por madado d los dhos capellans rresçibio ferrnd goms cura de santiufte capella d la dha eglia de mano del dho ba<sup>er</sup> stheua a<sup>o</sup> de las quals se otogaro por cotentos e pagados a toda su voluntad e sy nefçesario era otorgaro ca de pago dellas los quals dhos capellanes por sy e por los absents e por sus subçesores tomaro cargo e se obligaro de fas<sup>r</sup> los dhos ofiçios cada año pa sienpre jamas segud e como sus<sup>o</sup> dis<sup>e</sup> d lo ql los dhos testametarios pidiero testio ts<sup>o</sup> q fuero presents pedro de toledo criado dl dho ba<sup>er</sup> stheua a<sup>o</sup> e min de almonesin criado dl dho luys lops e gutierre vs<sup>o</sup> de toledo».

Por encontrarse sepultado en la Capilla de San Ildefonso de nuestro templo mayor, aquel Arzobispo que nacido en tierras segovianas ocupó el Deanato de la Ciudad Imperial y más tarde la



Mitra, para asistir al Concilio Senense donde se confirma la Primacía de la Iglesia de Toledo, conocemos el enterramiento de su sobrino Alfonso de Contreras, sobre el que deshoja Ferrand Martínez de Fuensalida las más bellas rosas de su afecto.

Junto con la dignidad de su prebenda debió obtener ventajas materiales que presta a quien solicita su amparo, según consta en un libro de «vn lago d dof fojas el pliego q fue de alfon sanchs de jahen». Los nombres de María Gómez «muge d cio ms molinero» que deja en prenda «vnas magas d seda xde», su «comadre juania gia la dl capetero», Juan Ruiz platero entregando «vn joyel de oro», la mujer de Gonzalo Sánchez que empeña «vn texillo xde co ocho cachoncillos de plata e cabo e feuilla», la cual recibe «qtro doblas q di al bachille esteuan alfons<sup>o</sup> po ella sobr vna taça de cuchars e vna crus en medio e vnaxarillas», su comadre Catalina Díaz la pescadera y Bernal el de la Torre de Esteban Hambrán ofreciendo «vn espada qbrada la maçana dorada», llenan los folios con su humilde condición de menestrales y campesinos, pero entre ellos hallamos también los de personalidades distinguidas como el Cura de Bargas, Doña Leonor, Vasco Gómez Canónigo de Córdoba, Maestre Ferrando Cotugiano que consigue «ciet mr<sup>s</sup> sobr vn libro de cirugia catala», Rodrigo de Sepúlveda primo del Deán de la ciudad andaluza, destacándose últimamente una partida por la que sabemos «q pste al pncipe sobre vn aluala de alua gia su cotador mill mrs la ql di a po lops de seulla canonigo».

Tan complicado resumen que damos fragmentariamente, revela una brillante posición alcanzada con la renta de los mil maravedís «po raso d la su capellania q l tenia en la capilla dl rey do sancho como dl su beneficio seuidero q l tenia en la yglia d sant saluador de talaua como po raso dl su beneficio curadgo q l tenia d losusa», a la que unimos los tributos «en vnaxas casas de do yucaf abudaran e de sus fijos las qls son en la collacio de sto tome desta cibdad como entra en la juderia», el censo sobre «vnaxas casas de a<sup>o</sup> gs<sup>o</sup> mexia q son en la collacio de santo thome en la adauae de jua sanches», otro en «casas de yns a<sup>o</sup> de rojas las qls esta cerca de sta leocadia la vieja», el tributo «en vna casa pueta q es en l arraua a la granja», el de «alqle cada año en vnaxas casas pequas q son en l arraua en q mora agora jua rs<sup>o</sup>» y el censo «en burguillos en vnaxas cafas e laga e paloma e catorse arançadas d majuelos de jua gs franco».

Ante sus ingresos, no debe extrañarnos la importancia de los bienes que fueron propiedad de nuestro Capellán cuando «en la muy noble cibdad de toledo a veite dias del mes de enero año del nascimiento del nro saluador ihu xpo de mill e quatrocientos e cinquenta e cinco años estando en las casas donde moraua el discreto bachille ferrand ms de fueosalida capellan del rey don sancho canonigo exuagant de la yglia de toledo defuto q dios aya q son en esta cibdad en la collacio de santo thome q alindan de la vna pte de las casas de johan aluars chapata regidor», y en presencia del notario público «e testigos yuso esptos los honrrados luys lops de sant fagu canonigo prebendado de la dha yglia de toledo e el bachille esteua alfon capella de la capilla de los reyes e el bachille anto rodrgs regidor voso de la dha cibdad», «dixiero q qria comecar a fazer inuetario de todos los biens q fincaro del dho bachille ferrnd ms», pidiendo testimonio los «testigos q fuero pesents el bachille alfon racionero de toledo e luys gonçals de luna sastre e pedro de toledo cado del dho bachille esteua alfonso».

Encontraron en sus arcas una dobla alfonsi, doscientas cuarenta doblas castellanas de la banda y ocho florines de Aragón, en oro y tres reales castellanos, treinta y dos reales aragoneses y mil novecientos cincuenta y ocho maravedís en blancas, de plata.

No podía faltar en la mansión del honrado Bachiller la sobria magnificencia, dentro de una edad en la que los grandes «viven espléndidamente y con gran lujo, y no sólo en lo relativo al aparato de tapicería y vajilla de plata», «como si cada uno fuera un Rey». En el ajuar de Ferrand Martínez de Fuensalida hallamos como piezas destacadas, cierta colección de tazas de plata que adornan un monograma de Jesús, la inscripción dorada Miserere mei Deus, una flor de lis y un pino grabado en oro; dos altos jarros con las leyendas In manus tuas Dómine y Dóminus providebu respectivamente, cuatro escudillas, seis plateles, seis cucharas con los cabos dorados, dos salseras y una pequeña imagen de Santa María, totalizadas en más de diecisiete marcos de plata.

Entre sus muebles aparecen once arcas con la de los «letuarios» especie de mermeladas, cinco camas algunas con «civilesas» que pudieran ser doseles, seis mesas una «angosta en q estan mis ropas», catorce bancos cuatro «de los de sant min», «vn estudio de tablas en q estan mis libros» y «dof sylletas de las labradas la vna muy buena».

Curiosidad despierta la relación de ropas que Ferrand Martínez de Fuensalida, titula «de mi cuepo», especificando «vnos matons xds de cestre co sus caperots xds de brujas», adquirido después por el Racionero Pedro Gómez de Sevilla; «vna hopa tuqsada de beui de flands»; «vna rhopa de ypre añir co sus caperots», que compró en la almoneda el Racionero Bachiller Alfonso Gómez; «vn mato de pano toledano enferrado nueuo»; «vna hopa deste msmo pano enferrada en pano azul», más tarde propiedad del Cura de San Pedro Bachiller Diego Hernández, y «vnos caperots d pano asuls doblados», colores exóticos en las vestiduras sacerdotales que conocemos.

Su morada se engalana de alcatifas, una de ellas verde; «destajos»; alfombras «de almurq», entre las que se encuentra «vna alhonbra nueua q gdo pa el ofpital pa la fiefta de todos ftos e pa poner las pafqs e dgos en l altar de la capilla»; alfamares polícromos verdes y rojos; gran número de «vancals», alguno con inscripciones; una manta de pared «co armas de jaqls» y otra «q estaua colgada en l palacio d estaua las cosas dl bachille co fojas de parras e armas de don gutierre»; «vn lienço pintado con ihu xpo e ots figuras q estaua colgado en l palacio de cabo el poso» y el «pintado de alefants»; «xagas coloradas»; una «xega buena d la cama maior dl palacio» y otra «xega buena de estopa d la cama peqna dl palacio»; almabraques y almabraquejas azules y blancos; «almohadas de guadameçir co lana, brofladas de seda de colors» y «asules»; «vn cuero de guadameçir colorado nueuo»; «vn pano pa aparador d la plata»; «dof panos q se pone fondo del plato qndo cota» y «vn peyne de mafil».

Por último se reseñan en la cocina, «vna como arqla co seys apatamientos pa tene especias», una «tinajuela peqna q cabe dof cargas de agua e es toledana», otra «tynajuela ollera» y «vna ymage de santa mia co su retablo de plomo»; pero lo que verdaderamente admira es la custodia en lugar tan inadecuado, de «vna vallesta de asero co su curuena e cueda», «vn escudo», «vna lanca» y sobre todo «vna espada mia», convertida en el símbolo de una época donde al margen de la lucha intestina sigue perdiendo el sentido religioso y caballeresco que crearon a España.

Merece singular mención la biblioteca de nuestro Capellán, que forman dos grupos de volúmenes: el de obras profesionales y el llamado de libros de artes. Del primero forman parte «vn di-

gesto viejo», «vn código», «vnas decretals», «vn sesto», «vnas clemetinas», «la suma de agu», «vn repotorio d baldo», «vna pelegryna», «vn fuero de leys co las glosas dl obpo don viçent arias», «dies e syete cisterrnos de tratados d bartolo co las reglas de pedro de ancarrano», «vn decreto q entra po senals», «ordenamientos de alcalá e briuiesca», «vn fuero judgo», «vnos casos breus d la instituta», «vnas repotracions dl libro segndo d las decretals», «ot<sup>o</sup> libro en q esta las significacions d los santos», «las constituciones dl cardenal de sabina», «ot<sup>s</sup> repotacions d las drecretals sesto e clemetynas» y «vn rubricario vtiofqi iue».

«vn gracifno glosado», «vnas materias de gramatica cu modo significandi», «vn peqno libro q declara los xsos dl salterio muy breue», «vna gramatica nueua co la cofisio dl licenciado jua ms», «vn tractado de logica q comiença preposyçio eft oro iudicatiua», «una retorica de maciano co el atre de ora e predicar», «ot<sup>a</sup> retorica q comiença sumite co cietos cistenos dond se pone los mayors capitulos e mana d estudia», «e el alguarismo e ot<sup>a</sup> retorica nueua e breue», «tulio menor», «maniplus curatoru», «vn doctinal bueno en pagamino co sus tablas», «vnos libros menors muy buenos en pagaminos co tablas», «ot<sup>o</sup> grefcifno», «cuidio metaformoseos», «vna casy suma de decretals», «vn libro en q se cotiene los hignos co glosa breue e metrificatura e acento», «vn regime de mçi neçi», «vn misal co tablas en pagamino pintado de vna regla», «un ofercerio», «vn salteryo en pagamino co tablas de madero co cietos clauos cada vna e vn escudete», «un librete de oras de santa mia co tablas», «vn libro de fysyca dis q es maestre ferrndo fomaro en cacorla», «dof cistenos desenqdenados en formato de coronicas» y «vn breuiario toledano», integran el segundo grupo de la biblioteca que en su mayor parte hereda el Hospital de la Misericordia, menos el «sesto e clemetynas», «fuero judgo», «digesto viejo», «código», «decreto», «repotorio d baldo», «pelegryna», «fuero de leys» y «breuiario» adquiridos por los Bachilleres Esteban Alfonso; Fernando Rodríguez; Alfonso González, Racionero, y el Tenor Fernando Sánchez de Sahagún.

Como el honrado Bachiller ordena que todos sus bienes sean vendidos de acuerdo con la cláusula testamentaria por la cual dispone «q sea fecha publica almon<sup>a</sup> de todo lo mi<sup>o</sup> asy libros como plata ropa e joyas», «en la muy noble cibdad de toledo nueue días dl mef de febrero año dl nascimiento dl nro saluador ihu xpo

de mill e qtrocientos e cinqnta e cinco años dentro en las kafas dond solia morar el horrado bachiller ferrnd ms de fuentsalida defunt<sup>o</sup> q dios aya», «començaro a fas<sup>r</sup> almon<sup>a</sup> publica», interviniendo en las transacciones el Físico Alvar Gutiérrez, comprador de un pichel mediano; los Bachilleres Alfonso Gómez, Racionero y Fernando Caldero, criado del Obispo de Orense; los brosladores García de las Cuevas y Ruiz González y los plateros Pedro de Sevilla y Diego de la Xara, que adquieren la espada, el escudo y la lanza.

Una vez cumplidas las mandas y legados, como los de veinte maravedís para la obra de Santa María de Toledo, quinientos a los capellanes reales de Sancho IV, trescientos que deberían emplearse en la fábrica de San Salvador de Talavera, entregadas después por el Canónigo de la misma ciudad Bachiller Gutiérrez de Belorado, mil para el templo de Losusa y ciento cincuenta y dos donados a la Cofradía de la Caridad de la Imperial Ciudad, «fago e instituyo por mis vniuesals herederos», «a los pobrs enfermos dl ospital d la misericordia dsta dha cibdad de toledo».

Así ingresan en el establecimiento una imagen de plata de la Virgen, la dobla alfonsí, cinco reales de plata castellanos, treinta aragoneses, las tazas de plata empeñadas por García Sánchez y Gonzalo Gómez, numerosos objetos domésticos y todos los censos, tributos y beneficios que constitufan el patrimonio.

Es la única vez que Ferrand Martínez de Fuensalida, habla en su testamento de la benéfica institución, sin embargo, en «el libro dond tenia asetado espto el dho bachille las cosas q el pstaua e le deuian esptas de su mano», constan las siguientes partidas: «cinco mill mr<sup>s</sup> para coprar dosietos e cinqnta mrs de tributo de la fija de mos<sup>e</sup> jua», «mill i quinientos cinqnta mrs para coprar ciet mr<sup>s</sup> de tbuto de diego ferrn<sup>s</sup> cado de la codesa», a «luys gs<sup>o</sup> maiordomo ciet mrs de vna dobla q le di e dosietos e setenta mrs de dof doblas q le di pa la madera q copro alfon esteua» y «cietos mrs doblas e floryns pstados pa la espefa dl ospital de la misericordia», que sumaron «ocho floryns e cinqnta mrs q me dio en su noble maestre ferrndo cutugiano e asy es todo lo q yo tengo recebido segnd se cotien en sta plana setecietos e cinqnta mrs en blancas e qt<sup>o</sup> doblas e nueue floryns q mota todo cotado las doblas a cieto e cinqnta e tref mrs e los floryns a cieto e dose dof mill e tresietos e setenta mrs».

El día 10 de enero de 1455, cuando los físicos Alvar Gutiérrez, el Maestre Rodrigo, hijo de Maestre Diego, y el cirujano Juan Gómez de Alcalá pierden la esperanza de salvar su vida, nuestro Capellán otorga el documento de última voluntad ante Ferrand López de Sahagún, de la diócesis de León, Notario y Escribano Público de la Ciudad Imperial por Autoridad Apostólica, el mismo que signa el inventario de bienes y testimonio de almoneda.

Actúan como testigos los vecinos de Toledo, Alvaro Gutiérrez, físico; Antón Sánchez, herrador; el Jurado Pero García, barbero; Min Fernández, carnicero y Juan de Córdoba, sacristán de San Salvador. Acaso estén presentes también aquel «jua el q conmigo moraua», el ama Catalina Rodríguez y sus criados, de los que conocemos a Alfonso de Torrijos, Francisco y Alfonso de Toledo.

Deja al arbitrio de los testamentarios «la ofreda q ellos qsiere» poner en su enterramiento, constando fué «d las copas» y «de pa e vino caro qn<sup>o</sup> se ofrescio el dia dl enterrami<sup>o</sup> en la eglia mayo» así como si «viere q sera bueno q esten estos dhos nueue dias a mi sepoltura algua<sup>s</sup> beatas», dándolas «lo q rasonable fuere», pero es su deseo «q durante los nueue dias de mi enterramiento q den d come e beue pan e vino e pescado a los sobr dhos diego gia e goms e po gs<sup>o</sup> e sus murgers e hijos sy estouiere a mi sepoltura».

En 18 de enero de 1455, cuando Pedro González, campanero de la Catedral, lanza sobre Toledo clamores funerarios, el cadáver del Bachiller, acompañado de la cruz de Santo Tomé, que lleva el Maestro, de la clerecía parroquial donde actúa como diácono el Racionero Bachiller Alfonso González, de los Capellanes de Coro, Cofradía de la Caridad y «dose pobrs q leuaro los cirios», desfila por las calles de la vieja ciudad sobre las andas del Cabildo; el Deán de la Santa Iglesia Primada da tierra a los restos mortales del honrado Capellán «dentro en la dha yglia ante la pueta de la pila de acofar juto co la sepultura de alfon sanchs de jahen»; sobre sus cenizas se puso aquella «buena piedra sobr la dha mi sepoltura e q ponga en lla mis armas q son ems lagas co coronas encima a onor d la virgen mia e castillos por nro senor el rey pus soy su capella e po q son armas de mi senor el arcobpo don jua de cotreras q dios aya e cueste lo que costare»; importó la lápida mil doscientos cuarenta y cuatro maravedís.

Durante el novenario celebran sufragios por su alma los monjes de la Trinidad, Carmen, Santa Catalina, San Francisco,

San Agustín y San Pedro Mártir; «françisco sacstan d la capilla de sant Pedro» «tbajo todos los nueue dias en qta e pone rropa e guadala»; el «facftan d fagrio» Luis de Villaviciosa, «pone los nueue dias la crus»; «min gs<sup>e</sup> de areualo» cobra los derechos «dl capiscol de dof cirios q ouo de ax en nobre de do g<sup>o</sup> sanchs capif col» así como el «reuered<sup>o</sup> señor frey alua obpo de anbrona q fiso el semo dl noueno dia al alta mayo entre los coros», mientras como nota curiosa destacamos el reparto entre los Canónigos del importe de la pena impuesta al Bachiller de «dies mrs por q fue predado por los dhos canoigos exuagants en los maytins de sant jua e sant esteua q agora pasaron» de 1454.

Al pavimentarse de nuevo nuestro templo mayor hacia 1710, después del arzobispado del Cardenal Portocarrero, sin duda desapareció la losa sepulcral donde estaba esculpido el recuerdo de Ferrand Martínez de Fuensalida.

Esta es la silueta de un oscuro Capellán que con emocionado impulso hemos pretendido trazar, cuando en los comienzos de un mes aromado de crisantemos, van sus sucesores hacia el presbiterio catedralicio entre un regio llamear de dalmáticas antiguas.

Emilia García Rodríguez

Académica Numeraria

